

Sanidad lanza 535 contratos para afianzar los MIR en Castilla y León

● La Consejería convoca las plazas para atraer y retener a médicos residentes que suponen un 25% más que en la anterior edición ● Medicina Familiar presenta 132 contratos y Pediatría suma 27

RAÚL RUANO VALLADOLID

Castilla y León amplía el Programa de Fidelización y Captación del Talento de médicos MIR un 25% con un aumento de plazas que alcanza las 535. De esta forma, la Gerencia Regional de Salud convoca el programa de este año que ofrece más contrataciones que en 2023, en concreto son 107 más que las 429 del pasado curso.

Con este programa, la Junta pretende combatir un doble problema. Quiere luchar para que los MIR (Médico Interno Residente) que se hayan formado en la Comunidad se queden en los hospitales de Castilla y León e incentivar la llegada de residentes de otras comunidades autónomas. «Con esta medida se da respuesta a una realidad, la cual es que más del 60% de los residentes que se formen en el Servicio de Salud de Castilla y León provienen de otras comunidades autónomas alas que, por arraigo, quieren regresar, mientras que hay residentes con origen en Castilla y León que se forman fuera y que, igualmente por arraigo, quieren regresar para iniciar en Castilla y León su trayectoria como profesionales», reza el orden del Boletín Oficial de Castilla y León publicada ayer.

El desglose por provincias es el siguiente: Ávila oferta 23; Burgos, 89; León, 90; Palencia, 30; Salamanca, 79; Segovia, 31; Soria, 20; Valladolid, 144, y Zamora, 30.

De esta manera, la Consejería trata de luchar contra un deje habitual del sistema sanitario: la falta de médicos. «Se pretende conseguir un mayor grado de fidelización y captación que consiga que se integren en nuestro servicio de salud residentes que acaban de finalizar la residencia y se dé así respuesta a las grandes necesidades asistenciales que existen debido a la actual carencia de Licenciados Especialistas en todo el Sistema Nacional de Salud, que se prevé que se prolongue durante los próximos años».

De esta forma, la Consejería ofrece 535 contrataciones con el objeti-



Una imagen de archivo de un examen MIR en Castilla y León. ICAL

vo de atraer y conseguir que los médicos MIR permanezcan en hospitales y centros de la Comunidad. Así pues, de ese medio millar de ofertas, más de la mitad se destinan a especialidades hospitalarias, 376, para Medicina Familiar y Comunitaria, 132 y para Pediatría, 27. Estas últimas especialidades médicas son de las más necesitadas dentro del sistema de salud. Motivo por el que desde el departamento dirigido por Alejandro Vázquez se da un impulso especial a dichas especialidades. Este año, como novedad, se añade la figura de centro de salud principal, del que depende otro menor, para facilitar la llegada de personal.

Los médicos que estén interesados en adherirse a este programa, tendrán hasta el próximo viernes 31 de mayo para presentar la solicitud de participación. Los candidatos que resulten ser los adjudicatarios de las plazas serán nombrados personal estatuario tempo-

ral. Dicho nombramiento tendrá una duración de hasta tres años. Podrán participar licenciados especialistas que finalizan su Formación Sanitaria Especializada en los centros e instituciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud en este año, también se podrán sumar los licenciados especialistas que finalicen su formación en 2024, aunque sea después del 31 de mayo, fecha límite para presentar ofertas. El acto de adjudicación de los contratos el 14 de junio para los residentes que finalicen su formación en mayo y el 28 de junio para el resto.

Este programa, según recoge el propio Bocyl, ofrece «a los residentes un aprendizaje centrado en el enfermo, con una visión multiprofesional y multidisciplinar de conjunto, fomentando en ellos la actividad docente e investigadora y contribuyendo así, a completar su formación como especialista». A mayores, se mantienen como incentivos las facilidades y financiación de for-

maciones de posgrado y participación en proyectos de investigación.

La Consejería de Sanidad establece cinco zonas distintas de atención hospitalaria para garantizar «la realización de atención compartida». Los nombramientos de las especialidades hospitalarias se realizan bajo la modalidad de «atención compartida» con otras Gerencias, para la realización de actividad ordinaria, como de la atención continuada. La primera de estas zonas comprende el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, el Complejo Asistencial de Ávila y el de Zamora. El segundo, recoge el Complejo Asistencial Universitario de León y el Hospital El Bierzo. En tercer lugar se sitúan el Complejo Asistencial Universitario de Burgos, el Hospital Santos Reyes (Aranda de Duero), Hospital Santiago Apóstol (Miranda de Ebro) y el Complejo Asistencial Universitario de Soria. En la cuarta zona se encuentran el Hospital Clínico Universitario de Va-

lladolid, el hospital de Medina del Campo, el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, el Complejo Asistencial de Segovia y el Complejo Asistencial Universitario de Soria. En quinto lugar se encuentran el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, el hospital de Medina del Campo, el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, el Complejo Asistencial de Segovia y el Complejo Asistencial Universitario de Soria. Es decir, entre la cuarta y quinta zona los únicos centros que cambian son los dos de la capital vallisoletana: el Clínico y el Río Hortega.

ESPECIALIDADES

El programa de Fidelización y Captación de Talento recoge el reparto de plazas por especialidades. En cuanto a la Medicina Familiar y Comunitaria, hasta 132 plazas se ofertan en el programa. **Valladolid es la provincia que más acapara con 32 (16 para el área de salud oeste y otras 16 para el área de salud este).** Le sigue de cerca la provincia de Burgos con 28 plazas y León con 21 (14 para León y 7 para El Bierzo). A continuación se encuentran Salamanca con 12, Zamora y Palencia con 9 y al final se encuentran Ávila, Segovia y Soria con siete cada una.

En lo referente a Pediatría, el reparto es más equitativo. La Gerencia de Atención Sanitaria de Salamanca es la que más plazas acumula con cuatro. **Valladolid Oeste dos, las mismas que Zamora, Soria, Segovia, Palencia, León, Bierzo, Ávila y el Complejo Asistencial Universitario de Burgos;** a mayores la provincia burgalesa suma uno en el hospital Santiago Apóstol y otro en el Santos Reyes. Todo ello suma 27 plazas.

En el resto de especialidades el reparto de plazas es muy diverso. Destacan Urgencia Hospitalaria con 38, Anestesiología y Reanimación con 23 plazas; Medicina Interna con 20; Cardiología con 17; Cirugía Or-

PASA A PÁGINA SIGUIENTE



VIENE DE PÁGINA ANTERIOR
topédica y Traumatología con 16, al igual que Psiquiatría. En contraposición, hay otras que presentan muy pocas ofertas. Es el caso de Inmunología y Reumatología con una única plaza. Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Torácica, Neurofisiología Clínica, Oncología Radioterápica; cuentan todas ellas con dos ofertas en toda la Comunidad. Una línea muy similar presentan Alergología; Angiología y Cirugía Vascular; Cirugía Cardiovascular; Cirugía Pediátrica; Cirugía Plástica y Reparadora; Microbiología y Parasitología y Radiofísica Hospitalaria presentan tres ofertas.

DIFÍCIL COBERTURA

En otro orden de asuntos sanitarios, el titular del departamento, Alejandro Vázquez, aseguró que «no está cerrado» el sistema de incentivos a los puestos de difícil cobertura que proponen los grupos PP y Vox, socios de gobierno, en una proposición de ley registrada en las Cortes, tras el decreto aprobado en 2019. Además, confió en que el debate parlamentario ayude a «mejorar» esa propuesta legislativa, a la que se une la promovida por el Grupo Socialista.

En una comparecencia en la sede de su departamento en Valladolid, donde se reunió con representantes de las asociaciones para la defensa de la sanidad pública, el consejero defendió que la iniciativa la han tomado los grupos, incluido el PP al que pertenece, y que Sanidad no ha tenido inconveniente en ello.

Al respecto, el titular de Sanidad indicó que respeta «mucho» las propuestas que se hacen sobre la proposición de ley de PP y Vox, incluidas las demandas de CSIF que pide elevar el importe de los incentivos entre otras medidas, y señaló que habrá que analizar y estudiar sus planteamientos.

Asimismo, Alejandro Vázquez aseguró no tener «contabilizados» los puestos de difícil cobertura existentes en la actualidad, algo que precisó se tendrá que hacer una vez se haya aprobado la proposición de ley para la que PP y Vox suman mayoría absoluta en las Cortes y determinar cuales son, en función de los criterios fijados sobre los cursos u ofertas sin cubrir.

Esta norma, recordó el consejero, pretende con incentivos económicos y de otro tipo facilitar la llegada de profesionales sanitarias a centros menos atractivos y también garantizar la prestación de guardias, no así trabajos ordinarios, en puntos de atención continuada u hospitales en los que faltan sanitarios o la edad de los existentes rebasan los 55 años, límite que permite no hacerlas, informa Ical.